



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”

CIRCULAR No.	:	015
FECHA	:	08 DE ABRIL DE 2021
PARA	:	EQUIPO DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN
DE	:	EQUIPO DIRECTIVO
ASUNTO	:	ELECCIÓN PERSONERO(A) Y PERSONERITO(A) ESTUDIANTIL

EQUIPO DOCENTE, reciban un saludo de Paz y Bien. Queremos animarlos para que, entre todos, continuemos uniendo esfuerzos y logremos una transformación institucional positiva. A continuación, se presenta la agenda a desarrollar en la Dirección de Grupo No. 002 del 2021, que se realizará el día 09 de abril, a partir de las 7:00 am para la Jornada de la Mañana y 1:00 p.m. para la Jornada de la Tarde. **No habrá clases, habrá acompañamiento a la jornada electoral.**

Por tales motivos, indicamos lo siguiente:

1. **ELECCIÓN DE PERSONERO(A) Y PERSONERITO(A) ESTUDIANTIL AÑO 2021.** La esencia de la Dirección de Grupo es acompañar a sus estudiantes para que logren ejercer el derecho a votar, por uno de los candidatos de su predilección. Igualmente, realizar pedagogía para explicar la forma de votar en la plataforma SINAI, orientar cómo se accede, cómo se realiza el proceso de voto, cuáles datos debe ubicar el estudiante para acceder, entre otros temas. Es de vital importancia que, como Directores de Grupo, hayan hecho previamente el ensayo de acceder a la plataforma, y así, guiar a sus estudiantes.

2. **ORACIÓN:** Sugerimos la siguiente:

“Los buenos líderes son buenos oyentes. La sabiduría de lo alto le enseña a un líder enfáticamente que no lo sabe todo, y que necesita desesperadamente de la ayuda y la perspicacia de colegas y congregantes, incluso de críticos, para obtener una perspectiva fresca que le permita seguir aprendiendo mientras lidera.

Los verdaderos líderes son maestros, así que deben hacer más que escuchar. Deben hablar. Pero es esencial que sean muy buenos oyentes. Como dice el Apóstol Santiago **“Cada uno sea pronto para oír, tardo para hablar, tardo para la ira”**. Oremos entonces para que nuestros líderes sean prontos para oír, abiertos a la razón, y fácilmente persuadidos por el buen juicio, la argumentación, y el razonamiento”.

3. **REFLEXIÓN:** Proponemos motivar la participación activa de los estudiantes en la elección del Personero(a) y del Personerito(a), sensibilizando sobre la importancia de tomar decisiones de una manera responsable, honesta y libre.

Leer el siguiente relato y reflexionar sobre la importancia de elegir buenos líderes.

ENCARNA LO QUE PIDES.

En alguna ocasión, una madre llevó a su hijo de seis años a casa de Mahatma Gandhi. Ella le suplicó:

- Se lo ruego, Mahatma, dígame a mi hijo que no coma más azúcar, es diabético y arriesga su vida haciéndolo. A mí ya no me hace caso y sufro por él.

Gandhi reflexionó y dijo:

- Lo siento señora. Ahora no puedo hacerlo. Traiga a su hijo dentro de quince días.

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA

Secretaría de Educación y Cultura

Página 1 de 5



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”

Sorprendida la mujer dio las gracias y le prometió que haría lo que le había pedido.

Quince días después, volvió con su hijo.

Gandhi miró al muchacho a los ojos y le dijo:

- Chico, deja de comer azúcar.

Agradecida, pero extrañada, la madre preguntó:

- ¿Por qué me pidió que lo trajera dos semanas después? Podía haberle dicho lo mismo la primera vez.

Gandhi respondió:

- Hace quince días, yo comía azúcar.

Preguntas sugeridas para dinamizar la reflexión:

- ¿Por qué Gandhi devolvió a la madre?
- ¿Consideras que estuvo bien que Gandhi devolviera a la madre y le solicitara volver en 15 días?
- ¿Qué características debe tener un buen líder?
- ¿Consideras que dar ejemplo es un elemento importante en nuestra vida?, ¿por qué?
- ¿Qué opinas de la actitud de la madre?

4. **ROLES Y FUNCIONES DEL GOBIERNO ESCOLAR:** como preparación para el ejercicio de elección del Personero(a) y Personerito(a) estudiantil, debemos recodarles a los educandos los roles y las funciones de este importante cargo:

El Personero(a) de los estudiantes será un estudiante que curse el Grado Once y el Personerito(a) será del Grado Quinto; y estarán encargados de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia. Además, deberán poseer las siguientes cualidades:

- ✓ Que su rendimiento académico sea satisfactorio.
- ✓ Que tenga capacidad de liderazgo y gestión.
- ✓ Que, en el año anterior, ni en el actual, haya tenido procesos disciplinarios.

FUNCIONES DEL PERSONERO(A) Y PERSONERITO(A):

- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.
- Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos.
- Presentar peticiones para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
- Apelar ante el Consejo Directivo, decisiones del Rector respecto a peticiones presentadas por su intermedio.

5. **CÓMO REALIZAR LA VOTACIÓN EN LA PLATAFORMA “SISTEMA ELECTORAL”.** Tenga en cuenta lo siguiente:

Para la elección del **Personero(a) Estudiantil**, pueden votar **todos** los estudiantes desde Nivel Preescolar hasta Once

Para la elección del **Personerito(a) Estudiantil**, **sólo** votan los Grados del Nivel Preescolar y la Básica Primaria.

Oriente a sus estudiantes para que tengan en cuenta lo siguiente:

- Para ingresar a la plataforma de votación, pueden elegir por lo menos dos rutas de ingreso.

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA

Secretaría de Educación y Cultura

Página 2 de 5



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”

- b. Elegir la que más le guste.
- c. **PRIMERA OPCIÓN.** Hacerlo directamente desde el siguiente link:
<https://eleccioneshemepa.sinai.net.co/AutenticacionLogin/LoginVotacion>

Copie el link, péguelo en la barra de direcciones de su computador y dele clic. Al ingresar encontrará las palabras: “Bienvenido”, “Enterar a Votar” y tres ventanas en donde pide: “Escriba número de identificación”, en otra dice: “Escriba su PIN” y en color azul “Continuar”. En “Escriba número de identificación” se escribe el número de documento de identidad con el que está registrado el estudiante en SINAI y en “Escriba su PIN” se escribe el número que le suministrará el Director de Grupo. Ambos números los encuentra el Director de Grupo en un archivo EXCEL que se le envió anexo a esta circular. Tengan en cuenta que el número de PIN debe ser entregado solo a cada estudiante, no puede enviar todo el listado, porque el PIN es, como una clave bancaria, que si otro lo tiene puede acceder y dejarnos sin dinero, en este caso, “robarme la posibilidad de votar”. **Importante saber que:** el PIN es un código intransferible, y una vez ingrese no puede cerrar la ventana sin ejecutar la votación pues el PIN se vence y no se puede restaurar.

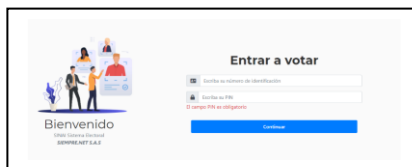
- d. **SEGUNDA OPCIÓN.** Hacerlo desde la página web institucional <https://hemepa.edu.co>
 1. Cuando ingrese, diríjase a la parte inferior de la página web, donde encontrara las siguientes opciones:



2. De clic o pulse en el recuadro que dice “Sistema Electoral”, como indica la flecha.
3. Una vez accede a ese recuadro encontrará la siguiente imagen:



4. De clic en el botón verde donde indica la flecha que dice: “Soy un elector”.
5. Aparecerá una imagen en su pantalla que dice “Bienvenido”, “Enterar a Votar” y tres ventanas en donde pide: “Escriba número de identificación”, en otra dice: “Escriba su PIN” y en color azul “Continuar”, como muestra la siguiente imagen.



6. En la parte que dice “Escriba número de identificación”, debe digitar el número de identificación registrada en SINAI. El Director de Grupo lo puede facilitar con el archivo EXCEL, si el estudiante tiene dudas.

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

**MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura**



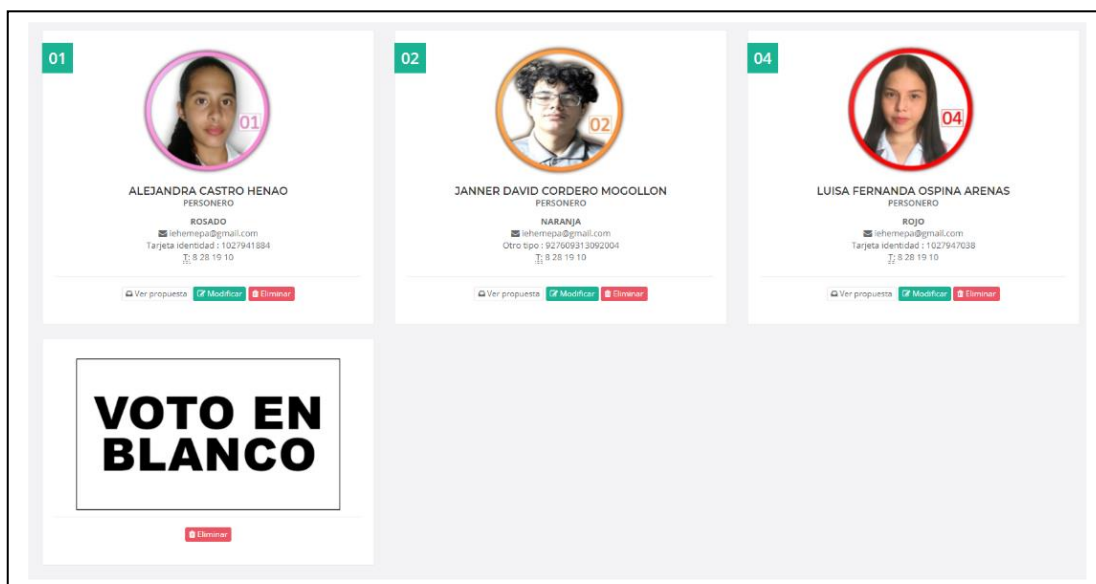
Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

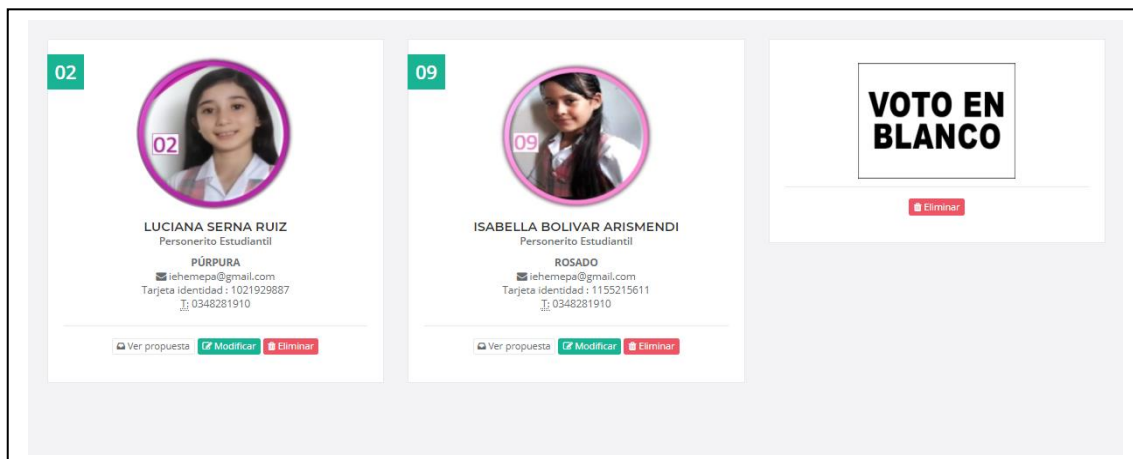
Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”

7. En la parte que expresa **“Escriba su PIN”**, se ubica el número o código que el Director de Grupo tiene en el archivo EXCEL y que debe compartir con el estudiante, de tal modo que ningún otro compañero conozca este número. **Importante saber que:** el PIN es un código intransferible, y una vez ingrese no puede cerrar la ventana sin ejecutar la votación pues el PIN se vence y no se puede restaurar.
8. Luego le da clic en la parte azul que dice **“Continuar”**
9. Al ingresar, encontrará los cargos para los que está habilitado votar.
10. En una de las ventanas, parte superior izquierda, debe desplegar y seleccionar el cargo Personero(a), para este caso, encontrará la siguiente interfaz:



11. Elija, dando clic sobre la foto del candidato(a) de su preferencia.
12. Únicamente, si es estudiante del Nivel Preescolar o de la Básica Primaria, vuelve a desplegar la ventana y elige, ahora, el cargo de Personerito(a) Estudiantil, para realizar su votación:
13. Al darle clic, aparecerá la siguiente interfaz:



14. Elija, dando clic sobre la foto del candidato(a) de su preferencia a Personerito(a).
15. Una vez haya tomado su decisión y votado, le da continuar.

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA

Secretaría de Educación y Cultura



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreceer nuestros proyectos de vida”

16. Con esto, finaliza el proceso de votación.

Es importante, como Directores de Grupo, acompañar este proceso y orientar los pasos antes indicados. Con este acto, finaliza la jornada democrática y académica.

Gracias por el apoyo institucional a este Proyecto de fomento de la democracia.

En Cristo y en San Juan Bautista De La Salle,


YESID QUIROGA HERRERA
Rector



Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA

Secretaría de Educación y Cultura

Página 5 de 5